



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA,

23 AGO. 2017

DECRETO N° 1145

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; la solicitud de otorgamiento de subvención de la organización "Deportes Unión Compañías"; el Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha de 17 de agosto de 2017; el Certificado de fecha 21 de agosto de 2017, del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal, en Sesión Ordinaria N° 1079 fecha 16 de agosto de 2017, y de la aprobación otorgada por la Comisión de Subvenciones; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 16.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGUESE** a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
DEPORTES UNIÓN COMPAÑÍAS	65.076.362-9	[REDACTED]	Joaquín Rodrigo Aguilera Muñoz, R.U.T. N° [REDACTED]	N° 401867-2 del 4 de noviembre de 2013 del Instituto Nacional de Deportes	N° 863 del 4 de marzo de 2014	Para solventar gastos de alimentación, traslado, alojamiento y gastos del personal deportivo para su participación en el Torneo de Tercera División B (ANFA)	\$ 5.000.000.-

- 2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna
 - Dideco
 - Oficina de Partes
 - Asesoría Jurídica
- RJJ/LMV/MPVW/mscg.